

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

1º PRIMARIA

LOMLOE

CURSO 2023-2024



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

ÍNDICE

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
c) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocia.	6
d) Metodología didáctica.	8
e) Concreción de los proyectos significativos.	10
f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	16
g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	17

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

a) Introducción: conceptualización y características del área.

Para conceptualizar esta área es necesario hacer referencia lo que se establece en la legislación educativa.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, en su disposición adicional primera, apartado 3 dice así: Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

El DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 16 apartado 2 dice así: El alumnado que no reciba enseñanzas de religión, cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Especifica 1	✓		✓											✓					✓	✓		✓	✓												✓		
Competencia Especifica 2		✓			✓			✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓										
Competencia Especifica 3	✓				✓					✓				✓						✓						✓	✓	✓								✓	
Competencia Especifica 4				✓				✓							✓	✓										✓							✓	✓		✓	
Competencia Especifica 5	✓																		✓		✓		✓				✓						✓	✓		✓	
Competencia Especifica 6		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓				✓						✓	✓			

c) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos del área
C.E.1	1.1 Buscar mediante el uso de las TIC, fomentando un uso seguro de las mismas, la historia de la bandera de CyL, sus símbolos y colores.	-Símbolos y colores de la bandera
	1.2 Elaborar con materiales fungibles la bandera de la comunidad, utilizando técnicas creativas.	-Bandera de la comunidad de CyL
C.E. 2	2.1 Identificar diferentes cultivos que se obtienen en nuestra Comunidad.	- Personas relacionadas con el huerto: hortelano, jardinero, florista, frutero...
	2.2 Conocer las herramientas propias del huerto, su variedad, uso y materiales en nuestra Comunidad.	- Herramientas de jardinería.
C.E.3	3.1 Participar activamente en la creación de un collage con diferentes plantas típicas de un huerto familiar.	- Preparación del lugar y la tierra: forma, espacios...
	3.2 Aprender a respetar y cuidar las plantas.	- Normas y actitudes referidas al Huerto: respeto, cuidado, responsabilidad, colaboración...
C.E 4	4.1 Reconocer la fachada de San Pablo de Valladolid como parte destacada del patrimonio de Castilla y León.	-El patrimonio artístico de Castilla y León: La fachada de la iglesia de San Pablo de Valladolid.
	4.2 Experimentar diferentes técnicas creativas usando como medio la arcilla para la confección de una maqueta.	- La experimentación de la creación artística a través de la arcilla en la confección de maquetas.
C.E. 5	5.1 Participar activamente en las creaciones de modelado en plastilina de la fauna del Campo Grande.	- La participación activa en la creación artística de representaciones plásticas: el Campo Grande
	5.2 Identificar las principales variedades de flora y fauna del Campo Grande.	- La flora y la fauna diversa del Campo Grande.
C.E.6	6.1 Valorar la importancia de los refranes como fuente histórica oral y generacional.	Refranero popular castellano.

	6.2 Compartir a través de la expresión oral los diversos refranes recopilados	Refranero popular castellano.
--	---	-------------------------------

d) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 1º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.

Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.

Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Orientaciones metodológicas.

Para el desarrollo de las competencias clave se realizarán 3 proyectos significativos para el alumnado, uno por trimestre centrándonos en dos competencias específicas en cada uno de ellos.

Así en el primer proyecto se abordarán el patrimonio natural y artístico reflejado en las competencias específicas 4 y 5. En el 2º proyecto se reforzarán aspectos relacionados con la lengua y el Estatuto de Autonomía (Competencias específicas 1 y 6) y a lo largo del tercer trimestre nos centraremos en las C.E. 2 y 3 trabajando la tradición agrícola y la cultura científica.

El objetivo de estos proyectos será reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Todas las actividades propuestas se dirigen a afianzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. De ahí su vinculación con los proyectos de centro y los ODS.

Todos los proyectos van encaminados al trabajo en equipo y se desarrollarán en un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

e) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Atención Educativa para el alumnado que no cursa religión, se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

1º Con mucho arte

2º Nuestra comunidad

3º Con las manos en la tierra

Estos proyectos tienen carácter disciplinar y no curricular.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1	
Título: Con mucho arte	
Contextualización: Este proyecto se enmarca en los planes del centro: de lectura, de atención a la diversidad, de convivencia y de centros BITS. Además, se identifica con los ODS: 3-4-15.	
Resumen: El producto final que se pretende con la realización de este proyecto es que el alumnado cree una maqueta con los principales elementos de la fachada de la iglesia de san Pablo (frontón triangular, rosetón, torres laterales y cuerpos principales rectangulares) o represente la fauna más representativa del Campo Grande (pavos reales, ardillas, diferentes aves, patos,) utilizando como soporte la arcilla o plastilina.	
Temporalización: 1º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E 4	4.1 Reconocer la fachada de San Pablo de Valladolid como parte destacada del patrimonio de Castilla y León.
	4.2 Experimentar diferentes técnicas creativas usando como medio la arcilla para la confección de una maqueta.
C.E. 5	5.1 Participar activamente en las creaciones de modelado en plastilina de la fauna del Campo Grande.
	5.2 Identificar las principales variedades de flora y fauna del Campo Grande.

Contenidos del área/materia

- El patrimonio artístico de Castilla y León: La fachada de la iglesia de San Pablo de Valladolid.
- La experimentación de la creación artística a través de la arcilla en la confección de maquetas.
- La participación activa en la creación artística de representaciones plásticas: el Campo Grande.
- El patrimonio natural de Castilla y León: El Campo Grande de Valladolid.
- La flora y la fauna diversa del Campo Grande.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 2	
Título: Nuestra Comunidad	
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro de los Planes de centro de Convivencia y de igualdad y del Proyecto de Centros BITS (i=inclusión).	
Resumen: El proyecto consiste en conocer los símbolos de CyL y elaborar un refranero popular, con el fin de valorar la cultura y la historia de nuestra comunidad.	
Temporalización: 2º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.1	1.1 Buscar mediante el uso de las TIC, fomentando un uso seguro de las mismas, la historia de la bandera de CyL, sus símbolos y colores.
	1.2 Elaborar con materiales fungibles la bandera de la comunidad, utilizando técnicas creativas.
C.6	6.1 Valorar la importancia de los refranes como fuente histórica oral y generacional.
	6.2 Compartir a través de la expresión oral los diversos refranes recopilados
Contenidos del área/materia.	
<ul style="list-style-type: none"> • Bandera de la comunidad de CyL. • Símbolos y colores de la bandera. • Refranero popular castellano. 	

PROYECTO SIGNIFICATIVO 3	
Título: “Con las manos en la tierra”	
Contextualización: Este proyecto se enmarca en los planes del centro: de lectura, de atención a la diversidad, de convivencia, de formación de centro, de alimentación saludable. Además, se identifica con los ODS: 3-6-13-15	
Resumen: El producto final que se pretende con la realización de este proyecto es que el alumnado a partir de unas pequeñas semillas obtenga diferentes plantas y observen como van creciendo poco a poco en los semilleros, además, la primera tarea que se realizará por parte del alumnado y de las maestras será la preparación de la tierra. Para ello se harán turnos en los que los alumnos podrán llevar a cabo la tarea. En ella se moverá toda la tierra con el fin de airearla y se procederá a su abonado en las jardineras.	
Temporalización: 3º TRIMESTRE	
Fundamentación curricular	
Competencias específicas	Criterios de evaluación
C.E. 2	2.1 Identificar diferentes cultivos que se obtienen en nuestra Comunidad.
	2.2 Conocer las herramientas propias del huerto, su variedad, uso y materiales en nuestra Comunidad.
C.E.3	3.1 Participar activamente en la creación de un collage con diferentes plantas típicas de un huerto familiar.
	3.2 Aprender a respetar y cuidar las plantas.

Contenidos del área/materia:

- Normas y actitudes referidas al Huerto: respeto, cuidado, responsabilidad, colaboración...
- Preparación del lugar y la tierra: forma, espacios...
- Personas relacionadas con el huerto: hortelano, jardinero, florista, frutero...
- Herramientas de jardinería.

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales

1. Impresos:

- Cuaderno del alumno
- Revistas
- Láminas
- Artículos de periódicos
- Mapas, planos, callejeros
- Atlas
- Enciclopedias

2. Digitales e informáticos:

- Dispositivos electrónicos
- Programas informáticos específicos... y paquete ofimático, Word, Power point...
- Imágenes, mapas y planos digitales

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Documentales: Mundo Primaria
- Gafas de realidad virtual.
- Blogs y páginas web de museos y temáticas específicas Por ej:
<https://www.turismocastillayleon.com/>
<https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/es/patrimonio-cultural-castilla-leon.htm>

4. Materiales manipulativos:

- Juegos de creación propia
- Globos terráqueos
- Cartas o cromos temáticos
- Maquetas
- Azada de pico
- Rastrillo

Puzles y juegos de Castilla y León: El Trabalenguas, Puzle Diputación de Valladolid

g) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas para emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

De desempeño:

- Cuaderno del alumno/portfolio.
- Proyecto.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO		
			A	C	H	PR1	PR2	PR3
Criterio evaluación 1.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x		X	
Criterio evaluación 1.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x		X	
Criterio Evaluación 2.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x			X
Criterio Evaluación 2.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x			X
Criterio Evaluación 3.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x			X
Criterio Evaluación 3.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x			X
Criterio Evaluación 4.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x	X		
Criterio Evaluación 4.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x	X		
Criterio Evaluación 5.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x	X		
Criterio Evaluación 5.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x	X		
Criterio Evaluación 6.1	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x		X	
Criterio Evaluación 6.2	8,3%	Proyecto/Observación	x	x	x		X	